



CONCEJO MUNICIPAL  
de RECONQUISTA

"Reconquista Ciudad Ecuménica"  
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"  
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sino Libanesa de Reconquista"

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Folio
RECONQUISTA		01
ENTRO: 24/07/24	Hora:	
Escri: 0469/24	Firma:	
SALIO: / /		
FIRADO A:		

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,  
SANCIONA CON FUERZA DE:**

## **ORDENANZA N° /24.-**

**Artículo 1º** - DECLÁRASE de Interés Público Municipal, el programa Social "TIENDAS DE SEGUNDA MANO", que eventualmente podría ser implementado en nuestra ciudad, con auxilio oficial brindado por las áreas municipales idóneas en la materia. El texto originario del Programa, se agrega a la presente formando parte de esta Ordenanza como ANEXO I.

**Artículo 2º** - INSTAURADO el Programa "TIENDAS DE SEGUNDA MANO", aun en las etapas iniciales de implementación o de prueba, estará exento de todo tributo de orden municipal, al igual que todas las donaciones o legados que reciban y estén expresamente destinados a su funcionamiento o puesta en ejecución del Programa, en cualquier etapa desde su creación.

**Artículo 3º** - EL estado municipal prestará el apoyo necesario y conducente a plasmar el proyecto a que refieren los artículos precedentes, dándole el impulso que consideren apropiado y con los medios oficiales disponibles.

**Artículo 3º** - DE igual forma, los poderes del estado municipal (Departamento Ejecutivo y Concejo Municipal), pondrán a disposición de los actores sociales que lleven adelante esta iniciativa de alto impacto social, las herramientas que en esferas de competencia de cada uno de ellos esté al alcance, para plasmar en los hechos este Programa, en virtud de los fines que mueven su realización.

**Artículo 3º** - COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL  
de **RECONQUISTA**

*"Reconquista Ciudad Ecuamélica"  
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"  
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sírio Libanesa de Reconquista"*

**SALA DE SESIONES, 25 de julio de 2024.**

### **FUNDAMENTOS:**

**Llegado** a la Presidencia del Concejo el esbozo de un proyecto social que sus autores han dado en denominarlo "TIENDAS DE SEGUNDA MANO", se advierte su importancia y la exigencia de ponerlo en práctica en nuestra ciudad, en el más breve plazo.

**Los** fines que están perfectamente determinado en lo que hoy es solo letras de un proyecto que, sin duda alguna, puede ser transformado en una realidad palpable, con un impacto realmente significativo en el devenir cotidiano de nuestra comunidad, con ventajas dirigidas hacia los sectores más vulnerables de nuestro entramado social, que reclaman acciones directas y urgentes para mejorar aspectos que requieren el apoyo inevitable del estado municipal.

**Es** entonces el momento de promover e impulsar con énfasis las potencialidades yacentes en la comunidad y que llegan a nuestros estrados en forma de anhelos generales, pero que tenemos el deber de verlos materializarse, con las herramientas que los poderes del estado tienen a su alcance. En este caso especial, plasmando en una Ordenanza el afán de vecinos solidarios que han puesto el interés de la comunidad por sobre el de cada uno de ellos, para alumbrar una salida a la iniciativa que los moviliza y convoca.

**En** la seguridad que la presente iniciativa encontrará la receptividad necesaria que posibilite las inversiones, descontamos la aprobación de esta Ordenanza.

## PROYECTO TIENDA DE SEGUNDA MANO



Invitase a representantes de diferentes instituciones sin fines de lucro, partidos políticos, DEM, con el fin de tener una primera reunión para debatir la implementación de tiendas de segunda mano en la ciudad de Reconquista.

### Resumen:

#### 1. Recopilación de Donaciones

- A. **Donaciones de la Comunidad:** Las tiendas reciben donaciones de ropa, muebles, electrodomésticos, juguetes, libros y otros artículos de la comunidad.
- B. **Centros de Donación:** Centros específicos donde las personas pueden dejar sus donaciones.
- C. **Recolección a Domicilio:** Ofrecer servicios de recolección a domicilio para donaciones grandes, como muebles.

#### 2. Proceso de Clasificación y Preparación

- A. **Clasificación:** Las donaciones se clasifican por tipo y calidad. Se separan los artículos que están en buen estado de aquellos que no se pueden vender.
- B. **Limpieza y Reparación:** Los artículos donados se limpian y, si es necesario, se reparan antes de ser puestos a la venta.
- C. **Etiquetado y Precios:** Los artículos se etiquetan con precios asequibles. Los precios se fijan para que sean accesibles para la mayoría de las personas y también para generar ingresos para los programas de la organización.

#### 3. Venta al Público

- A. **Tiendas Locales:** Determinar tiendas de atención al público. Cualquier persona puede comprar en ellas, donde las personas busquen ahorrar dinero o encontrar artículos únicos.
- B. **Rotación de Inventario:** Las tiendas requieren rotar su inventario regularmente para ofrecer siempre nuevas opciones a los clientes.
- C. **Ofertas y Descuentos:** Con frecuencia, las tiendas tienen ofertas y descuentos adicionales, especialmente en temporadas específicas o días especiales.

#### 4. Impacto y Beneficios

- A. **Financiación de Programas:** Los ingresos generados por las ventas se utilizan para financiar el programa.
- B. **Sostenibilidad:** Las tiendas promueve la reutilización y el reciclaje, ayudando a reducir el desperdicio y el impacto ambiental.

- C. **Accesibilidad:** Provee artículos necesarios a precios bajos, lo que ayuda a las personas de bajos ingresos a acceder a bienes esenciales.
- D. **Empleo:** Ofrecen oportunidades de empleo a personas que pueden estar enfrentando dificultades para encontrar trabajo, incluyendo aquellos en programas de rehabilitación.

## 5. Voluntariado y Participación

- A. **Voluntarios:** Las tiendas debe contar con la ayuda de voluntarios que colaboran en diversas tareas, desde la clasificación de donaciones hasta la atención al cliente.
- B. **Donación Continua:** La comunidad juega un papel vital en el éxito de la tienda mediante la continua donación de artículos en buen estado.

### Los valores que valores inculcan la tienda de segunda mano son:

#### 1. Sostenibilidad y Cuidado del Medio Ambiente

- A. **Reutilización:** Fomentar la reutilización de productos, reduciendo la necesidad de fabricar nuevos bienes y, por lo tanto, disminuyendo el consumo de recursos naturales.
- B. **Reciclaje:** Ayudar a disminuir la cantidad de residuos que terminan en los vertederos, contribuyendo a la protección del medio ambiente.

#### 2. Solidaridad y Comunidad

- A. **Apoyo Comunitario:** Recaudar fondos para financiar programas sociales que ayudan a personas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo el tejido social.
- B. **Accesibilidad:** Ofrecer productos esenciales a precios asequibles, lo que beneficia a familias y personas de bajos ingresos.

#### 3. Generosidad y Altruismo

- A. **Donaciones:** Promover la generosidad al alentar a las personas a donar artículos que ya no necesitan, en lugar de desecharlos.
- B. **Voluntariado:** Fomentar el espíritu de servicio y el altruismo mediante la participación de voluntarios que dedican su tiempo y esfuerzo a ayudar en las tiendas y en la recolección de donaciones.

#### 4. Responsabilidad Social

- A. **Empoderamiento:** Ofrecer oportunidades de empleo y formación a personas en situación de dificultad, ayudándoles a reintegrarse en la sociedad y a ser autosuficientes.



- B. **Educación:** Educan a la comunidad sobre la importancia del consumo responsable y el impacto positivo de la economía circular.

## 5. Dignidad y Respeto

- A. **Valoración del Trabajo:** Proporcionar empleos dignos y valoran el esfuerzo de cada individuo, contribuyendo a la autoestima y al sentido de propósito de los empleados.
- B. **Inclusión:** Crear un ambiente inclusivo donde todas las personas, independientemente de su situación económica, pueden acceder a productos necesarios y ser tratadas con respeto.

## 6. Ética y Transparencia

- A. **Transparencia:** Mantener prácticas transparentes en la gestión de fondos y donaciones, asegurando que los recursos se utilizan de manera ética y responsable para apoyar sus programas.
- B. **Integridad:** Actuar con integridad en todas sus operaciones, desde la recepción de donaciones hasta la venta de artículos, garantizando que sus prácticas comerciales sean justas y equitativas.

Estos valores no solo benefician a las personas directamente involucradas con las tiendas, sino que también tienen un impacto positivo en la comunidad en general, promoviendo una sociedad más justa, solidaria y sostenible.

## Ejemplo de Cronograma de implementación

### Mes 1-2: Investigación y Planificación

- Evaluación de necesidades y estudio de viabilidad.

### Mes 3-4: Establecimiento de la/s Tienda/s

- Selección del local y preparación del espacio.

### Mes 5-6: Recolección de Donaciones

- Lanzamiento de campañas de donación y establecimiento de puntos de recolección.

### Mes 7: Contratación y Formación

- Contratar y capacitar al personal y voluntarios.

### Mes 8: Apertura y Promoción

- Inauguración de la tienda y actividades promocionales.